

**EL SECRETARIO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que, dentro de la planta de personal adscrita a la Administración Municipal, no se cuenta con personal idóneo y/o disponible para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASESORIA JURIDICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA Y USPD DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS".

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de Enero del 2024

Atentamente,



WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO

Secretario General y de Servicios Administrativos